



Expediente: 1313/24

Carátula: CORONEL SANDRA ROSA C/ REYNOSO PABLO SEBASTIAN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **04/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - REYNOSO, Pablo Sebastian-DEMANDADO 9000000000 - ALVAREZ, CECILIA-DEMANDADO 27171396463 - CORONEL, SANDRA ROSA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 1313/24



H105025750220

JUICIO: "CORONEL, SANDRA ROSA c/ REYNOSO, PABLO SEBASTIÁN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1313/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de la letrada Silvia Viviana Leguizamón:

- 1) Encontrándose fehacientemente notificados los accionados, Sres. PABLO SEBASTIÁN REYNOSO Y CECILIA ÁLVAREZ, del proveído de fecha 19/12/2024 por cédulas libradas el día 26/05/2025, y no habiendo comparecido los mismos a estar a derecho: Téngase por INCONTESTADA LA DEMANDA incoada en su contra.
- 2) Hágase constar en el sistema SAE que las futuras notificaciones a la accionada, se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley N° 6.204.
- 3) **NOTÍFÍQUESE** la presente: **A**) a la actora en su domicilio constituído; y **B**) al demandado, en los estrados digitales del Juzgado, de conformidad a lo normado por los arts. 18 y 22 del CPL y art. 199 del CPCC, supletorio, y art. 60 de la Acordada N° 1562/22 de la CSJT.- GSG-1313/24

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:

CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.